

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-057/22-CP**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-057/22-CP relativo a: Pluvial Callejón Del Caballo de Calle Los Soles a Ave. Lázaro Cárdenas, Zona Loma Larga Oriente En El Municipio De San Pedro Garza García, N. L., siendo las 14:00 horas del día 10 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

**I.- DATOS RELEVANTES**

No. de Licitación:	<b>MSP-OPM-RP-057/22-CP</b>
Convocatoria/ Invitación Pública:	<b>Convocatoria Pública</b>
Descripción:	<b>Pluvial Callejón Del Caballo de Calle Los Soles a Ave. Lázaro Cárdenas, Zona Loma Larga Oriente En El Municipio De San Pedro Garza García, N. L.</b>
Visita al sitio de realización de los trabajos:	09 de Junio de 2022 13:00 horas.
Plazo de ejecución de la obra:	120 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	14 de Julio del 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	10 de Noviembre del 2022
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.

**II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES**

1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

### III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

### IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

LA EMPRESA COTELSA, S. A DE C.V , PLANTEA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

#### PREGUNTAS:

1.- En el Concepto No. 1.9 el cual dice: SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE LUZ PARA TRABAJOS NOCTURNOS Y/O EN INTERIOR DE DUCTO, SEGUN SE REQUIERA, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA OBRA, INCLUYE: MOVIMIENTOS, PLANTA DE LUZ, MATERIALES.

PREGUNTA: La unidad viene especificada en PZA, es correcto considerarla por pza o debería ser por HR?

**R.- Se realizará conforme a lo señalado en el Catálogo de Conceptos.**

2.- En el Concepto No. 2.7 el cual dice: RIEGO DE IMPREGNACION CON PRODUCTO ASFALTICO EMULSIFICADO ECR-65 A RAZON DE 1.50 LTS/M2. ESTE RIEGO DEBERA DEJARSE LIBRE DE TRANSITO MINIMO 72 HRS., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, BARRIDO PREVIO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

PREGUNTA: el riego solicitado es una emulsión de rompimiento rápido, deberíamos considerar una de rompimiento lento para la impregnación (ECL-65)?

**R.- Se realizará conforme a lo señalado en el Catálogo de Conceptos.**

3.- En el Concepto No. 4.1 el cual dice: PERFORACION SUBTERRANEA HORIZONTAL PARA CRUZAMIENTO CARRETERO EN MATERIAL TIPO 11 CON TUBERIA DE 42" DE DIAMETRO DE ACERO AL CARBON POR EL METODO DE BARRENACION, INCLUYE LA EXTRACCION Y LIMPIEZA INTERIOR DE LA TUBERIA (1 HINCADO), GRUA, MATERIALES CONSUMIBLES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.

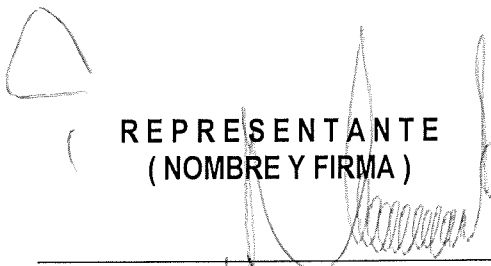


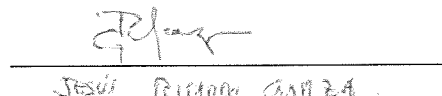
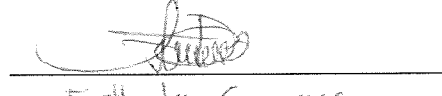
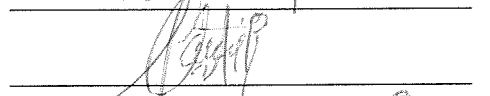
PREGUNTA: se deberá considerar dentro de este concepto la excavación necesaria para el descenso, acomodo y alineamiento de la perforadora para ejecutar los trabajos o esta será considerada en el concepto de excavación #2.2 ?

R.- El Método de Perforación podrá ser alternado de forma Manual, de acuerdo a las condiciones requeridas en obra.

**V.- ASISTENTES**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



EMPRESA	REPRESENTANTE ( NOMBRE Y FIRMA )
COTELSA, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>NICOLAS MARTINEZ FOURNIER</u>
KABATAS, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>ANA ESTUARDO DE LA CRUZ RANGEL</u>
OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>ARACELI HUMBERTO JUAREZ</u>
INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>JESÚS RICARDO CRUZ</u>
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>Esthela Campos</u>
BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>JESÚS SÁNCHEZ ORTIZ</u>
CURIEL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	 FIRMA: _____ NOMBRE: <u>Ing. Augusto I. Mancoske A.</u>
MONICA ELIZONDO ELIZONDO	FIRMA: _____ NOMBRE: _____





CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE: Jose Luis Morales Castro

TERRACERIAS CONCRETOS Y CONSTRUCCÓN, S.A. DE C.V.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE: PSOLO 2. EUBAIA.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO  
ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO  
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA  
ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS  
ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS